MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de San Antonio fue creado mediante Ley N°12984 el 17 de mayo de 1958, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche; es uno de los catorce distritos de la provincia de Grau; ubicado a una altitud de 3 452 m. s. n. m.

Que, en el distrito de San Antonio tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 17 de mayo de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales.

Que el distrito de San Antonio se caracteriza por estar ubicado en los Andes Centrales, en un entorno geográfico privilegiado que le otorga una identidad propia, forjada por la historia, el trabajo de su gente y el respeto por sus tradiciones. Su población conserva con orgullo sus costumbres ancestrales, manteniendo viva la herencia cultural que distingue a esta parte del país.

Que el distrito de San Antonio se destaca también por la celebración de importantes festividades tradicionales como los Carnavales, la festividad de Santiago y, especialmente, la festividad de la Virgen del Carmen, que se celebra con profunda devoción y participación colectiva. Estas expresiones culturales son muestra del arraigo espiritual y festivo de su gente, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia en el distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de San Antonio, ubicado en la provincia de Grau, departamento de Apurímac, al conmemorar este diecisiete de mayo del dos mil veinticinco sus 67° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de San Antonio, en la persona de su alcalde Piero Elguera Choque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 12 de mayo de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 20:07:47-0500